

## “Nos queda la insurgencia”: plantón ciudadano ante intento de captura del Ministerio Público

**Por: Jorge Luis Paucar Albino. 04/07/2025**

En #LaMulaStream, la exsecretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Jennie Dador, denunció la captura progresiva de las instituciones democráticas del Perú y convocó a la ciudadanía a movilizarse este martes 24 de junio frente al Ministerio Público.

La abogada y exsecretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), **Jennie Dador**, expresó su preocupación por la situación crítica del sistema de justicia en el Perú y alertó sobre un proceso de copamiento institucional impulsado por sectores del poder político que amenaza la democracia.

Durante su participación en el programa especial de **#LaMulaStream**, Dador afirmó que “ya nos han avasallado una tras otra” y advirtió que el turno ahora es del Ministerio Público.

“Han tomado el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo, la propia Junta Nacional de Justicia. Ahora intentan con la fiscalía. Lo que sigue es el Poder Judicial”, señaló.

Ante este escenario, hizo un llamado directo a la ciudadanía:

“¿Qué nos queda a los ciudadanos peruanos? Nos queda la insurgencia, la movilización y no dejar pasar esto de ninguna manera”, sostuvo la también integrante de las plataformas Tejedoras y Plataforma por la Democracia.

Dador respaldó la convocatoria a un plantón ciudadano este martes 24 de junio a las 8:00 a.m. en el frontis del Ministerio Público, impulsado por la CNDDHH y diversas organizaciones civiles.

La movilización busca rechazar el intento de reposición de **Patricia Benavides**

como Fiscal de la Nación, tras una cuestionada resolución de la **Junta Nacional de Justicia (JNJ)**, y exigir el respeto a la institucionalidad democrática.

“La gente sí escucha, está informada, sí ve, pero siente que todo está suelto. Es importante estar presentes y movilizarnos”, remarcó.

### **Conflicto entre Fiscalía, JNJ y Ejecutivo**

Este lunes, la JNJ emitió el Comunicado N.º 007-2025-JNJ convocando a Patricia Benavides y a la fiscal suprema Delia Espinoza a una reunión para “promover un diálogo constructivo” frente al conflicto de titularidad del Ministerio Público. Esto, tras la resolución que ordena la reposición de Benavides, suspendida por presunta obstrucción de la justicia en el caso “Cuellos Blancos del Puerto”.



Junta Nacional  
de Justicia

## COMUNICADO n.º 007-

La Junta Nacional de Justicia, en ejercicio de su competencia constitucional y en cumplimiento de su compromiso de promover el respeto a la legalidad, informa a la ciudadanía que, ante la ejecución de la Resolución N.º 231-2025-JNJ, que asigna el cargo de Fiscal de la Nación a la señora Liz Patricia Benavides Valenzuela, en atención al Oficio n.º 001-2025-MP-FN-PJFS emitido por la Suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela, de acuerdo al acuerdo de la Junta de Fiscales Supremos, suscrito por la JNJ sobre los efectos del artículo tercero del artículo 154 del Código de Procedimiento Fiscal, se convocó a las fiscales supremas Liz Patricia Benavides Valenzuela y Liz Patricia Valenzuela a una reunión en esta sede institucional.

El propósito de esta reunión es promover una solución armónica que, en plena concordancia con el artículo 154 del Código de Procedimiento Fiscal, se encuentre en línea con el artículo 154 del Código de Procedimiento Fiscal, en plena concordancia con el artículo 154 del Código de Procedimiento Fiscal.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo —a través del premier Eduardo Arana— ha omitido reconocer a Espinoza como titular del Ministerio Público en recientes comunicaciones oficiales. La **Policía Nacional del Perú** ha declarado que brinda resguardo a ambas fiscales “en respeto al orden democrático”, mientras el ministro del Interior ha afirmado que actuaron tras recibir una solicitud directa de Benavides.

Mañana martes 24 de junio se llevará a cabo la **audiencia por la solicitud de suspensión de 36 meses contra Patricia Benavides**, formulada por la fiscal Delia Espinoza ante el Poder Judicial.



**PLANTÓN**

Frente al poder que quiere controlar la justicia,  
respondemos con voz colectiva y firme:

**¡No a la captura del  
Ministerio Público!**

**No al copamiento.  
SÍ a la institucionalidad.**

 **24 DE JUNIO**  
**8:00 AM**

 **Frontis del  
Ministerio  
Público**

 **PLATAFORMA  
POR LA  
DEMOCRACIA**

 **40 AÑOS**

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: La mula. Andina

**Fecha de creación**  
2025/07/04